**PROTOCOLO PARA CLASES VIRTUALES**

Los Andes, 04 de Agosto 2020

Estimada Comunidad Escolar:

Junto con saludar fraternalmente, comunicamos que con el propósito de que las clases on-line permitan realizar un trabajo pedagógico efectivo, solicitamos se cumplan las siguientes consideraciones alineadas al Reglamento de Convivencia Escolar:

1. Los estudiantes deberán usar vestimenta adecuada. (Se solicita no usar pijama o indumentaria que no esté de acuerdo con la seriedad de esta actividad).
2. Los estudiantes conectados a cada clase, deberán estar visibles para el docente. Aquel estudiante que tenga algún tipo de problema en este sentido, deberá informarlo al profesor antes del inicio de la clase. Al inicio de cada sesión, el estudiante deberá poner atención a las instrucciones señaladas por cada Profesor.
3. La imagen de cada estudiante deberá iniciar sesión con su nombre y primer apellido. Se prohíbe el uso de apodos u otras denominaciones que no sea la exigida por el Docente. Se podrá utilizar un fondo de pantalla que sea pertinente a la seriedad de esta actividad pedagógica.
4. Los estudiantes deben tomar apuntes en sus cuadernos y contar con todos los materiales solicitados por los Docentes.
5. El Docente pasará lista al inicio de la clase y en cualquier momento de esta, ya sea verbalmente o anotando los presentes a través de la observación de su pantalla.
6. Al comienzo de cada clase, los estudiantes deberán tener su micrófono apagado, de tal manera de evitar interferencias y mantener el silencio correspondiente para escuchar los contenidos e instrucciones impartidas por los Docentes. Solo el Profesor dará la autorización para que un estudiante, un grupo de ellos o el curso completo enciendan sus micrófonos.
7. Está prohibido que los Estudiantes envíen mensajes, dibujos, imágenes y fotos a sus compañeros. Solo podrán enviar mensajes al docente (preguntas, respuestas, dudas, etc.), cuando este lo permita.

1. Durante todas las clases los estudiantes deben mantener permanentemente una actitud de respeto hacia el Profesor y sus compañeros.
2. Los estudiantes en sus intervenciones orales o escritas (mensajes) deben utilizar un vocabulario respetuoso y formal, atingente a la conversación que se está realizando.

1. Está estrictamente prohibido grabar o tomar fotos a los Docentes y a sus compañeros durante el desarrollo de las clases, al igual que hacer “captura de pantalla”. El no respeto de esta norma, será considerada una falta gravísima y la sanción correspondiente es la señala por el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
2. No está permitido compartir y/o difundir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por los profesores sin su consentimiento.
3. Los estudiantes no deben rayar la pantalla. Solo podrán intervenir en ella, cuando el Profesor lo solicite. En caso de no cumplir con esta norma, la escuela se comunicará con el Apoderado, ya que el sistema nos permite identificar quienes ejecutan esta acción.
4. Los Apoderados no podrán intervenir en las clases, solo podrán prestar ayuda técnica en relación a la plataforma cuando su pupilo lo requiera y monitorear el trabajo que el estudiante realiza. Si un Apoderado necesita comunicarse con un docente, debe utilizar el canal formal, mediante el WhatsApp de cada curso.
5. Los estudiantes solo podrán abandonar el sistema cuando el docente haya finalizado la clase, el docente será el último en abandonar la reunión, una vez que haya corroborado que no hay participantes activos en la sala virtual.
6. Cada clase contará con un Equipo de Aula, el cual estará encargado de revisar y manejar el chat respondiendo dudas y consulta de los estudiantes.
7. Profesionales PIE apoyará, a estudiantes con NEE a través de la co-docencia.
8. La clase será grabada por el docente a cargo y estará a disposición de los estudiantes si ello lo requieren en la plataforma web.
9. Avisar a través de WhatsApp de cada curso en caso de un eventual problema tecnológico y de conexión.
10. Es importante señalar que la elaboración de este protocolo va en beneficio directo de una buena convivencia escolar virtual entre los integrantes de esta comunidad educativa, por lo que solicitamos a nuestros estudiantes, padres y/o apoderados y funcionarios dar un cumplimiento efectivo de estas sugerencias.

 **EQUIPO DE CONVIVENCIA**

**ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO**